



DECRETO N° **1350**

NEUQUÉN, **01 OCT 1999**

VISTO:

El Expediente N° SGA 7370-M-99 del Registro de la Municipalidad, originado en la Nota N° 140/99 de la División Tercera Edad de la Dirección de Grupos Focalizados –Dirección General de Programas Preventivos-, mediante la cual eleva subproyecto sobre “**VI Juegos Deportivos Primaverales para la Tercera Edad /99**” –fs. 02/08-; y

CONSIDERANDO:

Que las jornadas se desarrollarán desde el 03 al 09 de octubre del corriente año, con una duración por jornada de 10 horas aproximadamente, dependiendo de la cantidad de inscripto;

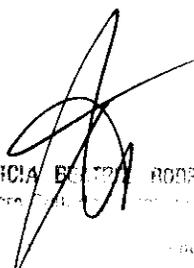
Que por Pase N° 1691/99 S.A.S. el señor Subsecretario de Acción Social eleva lo actuado a la Secretaría de Gobierno y Acción Social para su consideración y autorización de la continuidad de la gestión que corresponda para que sea aprobado el programa “VI Juegos Deportivos Primaverales para la Tercera Edad 1.999”;

Que dicho programa constituye un evento, producto de un proceso por el que se moviliza a la población de la tercera edad, a partir de sus propias organizaciones, habiéndose consensuado con ellas la programación de estos juegos lo que se concilia con políticas municipales establecidas para el sector, orientadas a insertar la actividad de la población antes mencionada en el conjunto del sistema social;

Que la erogación a realizar por el Municipio alcanza un total \$ 3.781;

Que el señor Secretario de Gobierno y de Acción Social toma vista de las actuaciones;

...///2°


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora General de Programas Preventivos

...//2°

Que por Pase N° 1762/99 SGYAS la Directora de Secretaría y Despacho de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, por indicación de su titular, remite los actuados a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de confeccionar la norma legal pertinente que apruebe la realización de los VI Juegos Deportivos Primaverales para la Tercera Edad /99;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **APROBAR** la realización de los **VI JUEGOS DEPORTIVOS PRIMAVERALES PARA LA TERCERA EDAD /99** que se llevarán a cabo desde el 03 al 09 de octubre del corriente año, organizados por la División Tercera Edad de la Dirección General de Programas Sociales Preventivos, de acuerdo al proyecto que corre agregado de fs. 02 a fs. 08 del expediente de marras.-

Artículo 2º) **REMITIR** los actuados a la Subsecretaría de Acción Social a sus efectos.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios Gobierno y de Acción Social y Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-



**FDO) JALIL
RUSSO
DOMINGUEZ.-**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jalil Russo Dominguez'.

SUPROYECTO
“VI JUEGOS DEPORTIVOS
PRIMAVERALES
DE LA TERCERA EDAD”
DEL 3 AL 9 DE OCTUBRE DE 1999

ORGANIZA:

DIVISION TERCERA EDAD
DIRECCION GRUPOS FOCALIZADOS
DIRECCION GRAL. DE PROG. SOC.
PREVENTIVOS.
SUBSECRETARIA DE ACCION SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

03

“VI JUEGOS DEPORTIVOS PRIMAVERALES DE LA TERCERA EDAD”

Del 03 al 09 de Octubre de 1999.-

FUNDAMENTACIÓN:

En el marco del Programa de Atención Integral para la Tercera Edad se ejecuta un Proyecto Promocional denominado “REVALORIZAR AL ANCIANO” del cual se desprende como actividad: “Los Juegos Deportivos Primaverales para la Tercera Edad”.

Esta propuesta de trabajo se comienza a ejecutar en forma sistemática a partir del año 1993, como consecuencia de haber participado en las Olimpiadas Nacionales para la Tercera Edad, realizadas en la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, lo cual significó un cambio importante y por ende generando demanda de los Adultos Mayores para que se realice éste tipo de evento en ciudad de Neuquén, incrementándose notablemente la participación y práctica de diversas disciplinas deportivas.

La misma está orientada a generar el protagonismo de los Adultos mayores, la integración de los grupos y la concientización de sus potencialidades en ésta etapa vital y proyección hacia la sociedad de las capacidades, esperanza y valores que nuestros viejos pueden transmitir y el compromiso institucional de acompañar permanentemente todas las alternativas de acción, preventivas y promocional.

Considerando el impacto positivo que produce ésta actividad, tanto para los mayores como resto de la sociedad se evalúa conveniente dar continuidad a la misma y crear éste espacio alternativo para los adultos mayores, teniendo en cuenta que no existen otras propuestas de ésta índole en nuestra ciudad.

OBJETIVO:

Revalorizar las potencialidades y capacidad de los adultos mayores de realizar actividades físicas - deportivas en un ámbito de integración y sana competencia.

IMPLEMENTACION:

Estas jornadas se desarrollarán desde el 03 al 09 de Octubre del corriente año, con una duración por jornada de 10 horas aproximadamente dependiendo de la cantidad de inscripto. Teniendo en cuenta que años anteriores los lugares en que se realizaban estas jornadas no contaban con todas las condiciones requeridas, tales como espacio físico cerrado y amplio para los juegos de mesa y sobre todo espacio para cancha de tejo y cancha de bochas en buen estado, para éste año se procurará implementar dos sedes; centralizando juegos de mesa y tejo Predio Parque Central y centralizando juegos de bochas lugar a definir. Otro factor importante a tener en cuenta es que la División de 3ra. Edad cuenta con menos recursos humanos para afectar a ésta actividad.

u

DISCIPLINAS:

- * Truco por pareja
- * Rumi individual
- * Bochas por pareja Categoría femenino y masculino
- * Tejo por parejas, Categoría femenino y masculino
- * Escoba por pareja
- * Yenga individual
- * Canasta por pareja
- * Concurso de baile (tango, pasodoble y gato)
- * Marcha Aeróbica por categoría:
 - 45 a 49 años
 - 50 a 59 años
 - 60 a 69 años
 - 70 a 79 años
 - 80 años en adelante

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Domingo 03/10	15:00 Horas	Acto Inaugural	
	16:00	Marcha aeróbica	
	17:00	Entrega de premios	
Lunes 04/10	09:00 Horas	Bochas	
	14:00	Yenga	- Rumi
Martes 05/10	09:00 Horas	Bochas	
	14:00	Escoba	
Miércoles 06/10	09:00 Horas	Bochas	
	14:00	Truco	- Tejo
Jueves 07/10	09:00 Horas	Tejo	
	14:00	Canasta	

Viernes 08/10	09:00 Horas	Partidos pendientes
Sábado 09/10	09:00 Horas	Encuentro Recreativo con entrega de Premios. Concurso de baile.

DESTINATARIO

Todo adulto mayor que integre grupos e independientes que deseen integrarse y participar, exclusivamente de la ciudad de Neuquén, previa inscripción. Como años anteriores se pretende contar con la participación masiva de 500 (quinientos) adultos mayores en las distintas disciplinas a desarrollarse.

INSCRIPCIONES

Estas se abrirán el día 10 de septiembre hasta el día 29 de septiembre, recepcionándose las mismas en la División de Tercera Edad, calle Buenos Aires 160 de la ciudad de Neuquén. A cada grupo se le entregará un cuadernillo conteniendo todas las disciplinas deportivas, cronograma semanal y reglamentación general. Las inscripciones a personas independientes se realizará en la Oficina de Tercera Edad.

CONVOCATORIA

Será a través de los medios de difusión masiva, como radios, televisión, gacetilla municipal, afiches, volantes etc. Esta labor estará a cargo de personal de la División.

COMISIONES DE TRABAJO

Se convocará a representantes de los grupos, a participar en la organización de estos juegos, ya sea en el armado del ficture, como en el mantenimiento de las canchas, o colaborar como arbitros en juegos de bochas, tejos. Para todo esto se realizarán reuniones para acordar pautas de trabajo y responsabilidades. También se convocará a personal dependiente de otras áreas municipales, grupos juveniles, estudiantes de la UNC, para acompañar a los responsables de la actividad en aquellas situaciones de mas concentración de gente (marcha aeróbica, primeros partidos de juegos de mesa, sorteos para ficture etc.).

EVALUACION

EVALUACION

La actividad se evaluarà en forma permanente a través de reuniones del equipo de trabajo, permitiendo de èsta manera solucionar problemas que pudieran surgir o afianzar lo planificado.

RECURSOS HUMANOS

- * Cinco agentes, dependientes de la División Tercera Edad que serán los encargados de toda la organización referente a los juegos.
- * Adultos mayores de los grupos.
- * Agentes, dependientes de otras áreas municipales (Dirección de Deportes, División Adolescencia).
- * Grupos Juveniles y Estudiantes de Trabajo Social de la UNC.
- * Vehículo municipal disponible para el traslado del personal, elementos de trabajo y recorrido por los lugares donde se realizan los juegos.

RECURSOS DE OTRAS INSTITUCIONES

- * Policía de Tránsito
- * Servicio de Emergencia
- * Clubes Privados y Comisiones Vecinales

OTROS RECURSOS

- * Equipo de sonido
- * Megáfono
- * Servicio de fotógrafo y camarógrafo
- * Refrigerio para el personal
- * Un colectivo para el traslado de los adultos mayores desde el Parque Central a los lugares donde se juega bochas. Este recurso es indispensable para asegurar la participación, ya que en la evaluación de años anteriores el problema más significativo con que se encuentran los adultos mayores es el pago de los medios de transporte.

ESPACIO FISICO

Este año se centralizará toda la actividad en el Predio del Parque Central (juegos de mesa y tejo), y bochas en la Comisión Vecinal de Villa Farrell, en el Club de Empleados Municipales, y en el Club de Abuelos de Nuevo Amanecer.

Como el Gimnasio del Pq. Central no cuenta con mesas y sillas se necesitará contratar este recurso.

Para el cierre de la actividad y entrega de premios se necesitará contar con un espacio para 800 personas, cerrado y calefaccionado, mesas y sillas disponibles.

RECURSOS Y COSTOS GENERALES

Trofeos y medallas.....	\$	1085,00
Contrataciones		
Mesas y silla.....	\$	120,00
Colectivo.....	\$	550,00
Servicio de emergencia.....	\$	140,00
Artículos deportivos.....	\$	336,00
Refrigerio.....	\$	262,50
TOTAL		2493,50

PERSONAL RESPONSABLE

MOROTTI, THELMA
 RODRIGUEZ, CARLO
 MORALES, EDITH
 GALINDO, MIRTA
 BAZAN, PAMELA



ANEXO

II Encuentro Recreativo y de Integración para 3ra. Edad que se desprende del Sub proyecto homónimo y Entrega de Premios de los VI Juegos Deportivos Primaverales para la Tercera Edad que se desprende del Subproyecto homónimo.

Fecha de realización: Sábado 09/10/99

Lugar EPET N° 8 Perticone 55

Detalle de pedido solicitado para éste encuentro

Recursos y costos generales

Contrataciones:

(000464) Mesas y sillasS	390,00
(000465) Seguro resp. civil.....		190,00
(000466) Servicio de ambulancia		140,00
(000468) Soni.Music. e iluminación...		350,00

Gastos eventuales menores:

(000469) Refirgerio.....	\$	100,00
(000470) Art, de limpieza		117,,50

COSTO TOTAL 1287,50

Se recuerda que el monto anual presupuestado para el sub proyecto de encuentros recreativos y de integración acciende a \$ 5850,00, para ser distribuidos de la siguiente forma:

- * 1er. Encuentro Recreativo FESTEJO AÑO INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR, realizado el 19/06/99 con un costo de \$ 848,00.
- 2do. Encuentro Recreativo ENTREGA DE PREMIOS, a realizarse el 09/10/99 con un costo de \$ 1287,00.
- 3er. Encuentro Recreativo CIERRE DE ACTIVIDADES, programado para el 11/12/99, con un costo de \$ 2139,00

Los costos de cada encuentro varían según la característica de los mismos.